Tarjeta de Crédito Banorte Básica

Beneficios

- **Sin anualidad de por vida.**
- **Sin comisiones.**
- Estás protegido con **Blindaje Banorte** que te protege hasta 48 horas antes de levantar tu reporte en caso de robo o extravío de tu tarjeta de crédito, sin ningún costo. Aplican Restricciones.
- **Banca en Línea y Banorte Móvil.** (2)

Consulta todos los beneficios de tu Tarjeta de Crédito Banorte Básica, en www.banorte.com, sección de Tarjetas de Crédito.

Los beneficios están sujetos a cambios sin previo aviso.

Requisitos de Contratación

- Ser persona física o persona física con actividad empresarial.
- Edad: de 18 a 64 años 11 meses.
- Ingreso comprobable bruto mensual mínimo de $7,000.00 pesos mensuales.
- Buen historial Crediticio.

Documentación

- Completar y firmar la Solicitud de Tarjeta de Crédito, integrar sus datos de identificación completos, incluyendo R.F.C. y CURP.
- Original y copia de Identificación Oficial vigente:
  - ✓ Credencial de elector (emitida por el INE/IFE).
  - ✓ Pasaporte extranjero y forma de calidad migratoria (con CURP), sólo en caso de ser extranjero (residente permanente o calidad migratoria de inmigrante a inmigrado).
  - ✓ Acciones de verificación. (1)
- Original y copia del comprobante de domicilio particular:
  - ✓ Boleta predial (último periodo), recibo de luz, teléfono fijo, gas natural o agua; así como servicios domiciliados de tv (con antigüedad máxima de 3 meses) o contrato de arrendamiento vigente.
  - ✓ Credencial de elector, si el domicilio es el mismo al que aparece en la solicitud.
- Original y copia de comprobante de ingresos:
  - ✓ Recibo de nómina del último mes que muestre timbre fiscal o los últimos tres estados de cuenta en donde se refleje el depósito abono de nómina. (2)
  - ✓ Los últimos tres estados de cuenta de inversión o de cheques.

(1) El cliente deberá otorgar su consentimiento para la autenticación y verificación de su identidad con datos biométricos (huellas dactilares). Así mismo, se realizarán acciones de verificación en línea de su credencial de Elector y CURP.

(2) En caso de que los recibos de nómina no cuenten con timbre fiscal, será necesario complementar con estados de cuenta bancarios timbrados que demuestren los ingresos indicados en el recibo de nómina. Los estados de cuentas y recibos de nómina que pueden ser considerados serán únicamente aquellos emitidos en México.

Modalidades de contratación

- Denominación: Crédito en Pesos, Moneda Nacional.
- Cobertura Geográfica: La Tarjeta de Crédito Banorte Básica es aceptada en México y en el extranjero.

Recomendaciones de uso

- No dar a conocer el Número de Identificación Personal (NIP).
- No grabar el NIP en la Tarjeta de Crédito o guardarlo junto a ella.
- Destruir el documento con el NIP una vez memorizado.
- Cambiar el NIP frecuentemente.
- Cuidar la Tarjeta de Crédito para evitar su uso indebido o fraudulento.
- Cubrir el teclado de la terminal cuando realices compras en comercios.
- Banorte nunca te solicitará por correo, SMS o llamada telefónica tus usuarios y contraseñas, fecha de vencimiento, CVV o NIP de tus tarjetas.

Tu Tarjeta de Crédito Banorte cuenta con tecnología de Pagos sin Contacto (**Contactless**), lo que te permite autorizar los pagos sin insertar la tarjeta en una terminal de comercio, solo necesitas acercarla.
IMPORTANTE: Monto máximo $1,000 pesos por transacción, si el monto es mayor se deberá insertar la tarjeta y teclear el NIP.

Comisiones

Concepto	Monto	Periodicidad
Administración de tarjeta del titular	$0.00	Anual
Administración de tarjeta adicional[1]	No Aplica	Anual
Tasa de interés anual ordinaria (fija)	**69.00%**	
Tasa de interés moratoria[2] (fija)	**No Aplica**	
Reposición de tarjeta del titular; por robo o extravío	$0.00	Por evento
Reposición de tarjeta adicional; por robo o extravío	$0.00	Por evento
Disposición del crédito en efectivo (% sobre el monto retirado)[3]:		
Disposición del Crédito en efectivo; (cajero)	No Aplica	Por evento
Disposición del Crédito en efectivo; (cajero: automático de otros bancos)	No Aplica	Por evento
Disposición del Crédito en efectivo; (cajero: automático del extranjero)	No Aplica	Por evento
Disposición del Crédito para transferencia de saldo; (banca por internet)	No Aplica	Por evento
Disposición del Crédito para transferencia de saldo; (banca móvil)	No Aplica	No Aplica
Disposición del Crédito en efectivo; (ventanilla)	No Aplica	No Aplica
Contratación de beneficios; meses sin intereses, durante 12 meses[4]	No Aplica	Por evento
Penalización por pago tardío[5]	$0.00	Por evento

La Tarjeta de Crédito Banorte Básica está exenta de cualquier tipo de comisión.
Tarifas en Moneda Nacional sin I.V.A.

[1] Este producto no opera con tarjetas adicionales y/o digitales.

[2] La Tarjeta de Crédito Banorte Básica no genera comisiones a cargo del Titular. **"EL BANCO"** podrá cobrar intereses moratorios a partir del día siguiente de la fecha de vencimiento del tercer pago mensual incumplido.

[3] Disposición del crédito en efectivo en Cajeros Automáticos no está disponible en este producto.

[4] Este beneficio **tiene vigencia de 1 (un) año a partir de la contratación**, y está disponible únicamente por invitación. La contratación se realiza exclusivamente a través de Banorte Móvil. El cobro de la comisión se efectuará en una sola exhibición y se aplicará por tarjeta seleccionada. El beneficio no se renovará de manera automática al término de la vigencia. Consulta términos y condiciones en www.banorte.com.

[5]Aplica cuando el importe del incumplimiento de pago es igual o mayor al monto de esta comisión. Si es mayor la comisión que el importe del incumplimiento se pagará este último. La penalización por pago tardío se cobrará desde el primero y hasta el tercer periodo que no se realice pago o que se realice de manera extemporánea a la fecha límite de pago.

Las operaciones realizadas a través de los comisionistas bancarios podrán generar una comisión, consulte antes de realizar su operación.

Para más información, comunícate a:

BANORTEL:
- Llama sin costo desde cualquier parte de la república: **81-8156-9600.**

Los datos de contacto de la **Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)** son:
- Teléfonos: **800-999-8080** y **555-340-0999**
- Correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx
- Página de Internet: www.condusef.gob.mx

Consultas, Reclamaciones y Aclaraciones (presentando identificación oficial y CURP).
Nuestra Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE).
- Teléfono: **800-627-2292**
- Correo electrónico: une@banorte.com

Advertencias

- Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios.
- Contratar créditos que excedan tu capacidad de pago afecta tu historial crediticio.
- Realizar sólo el pago mínimo, aumenta el tiempo de pago y el costo de la deuda.

CAT PROMEDIO Tarjeta de Crédito Banorte Básica 95.6% sin I.V.A.
Para fines informativos y de comparación. **Tasa de Interés Promedio Ponderada por saldo 69.00% anual sin I.V.A. (fija)**. Comisión Administración de tarjeta del titular $0.00 M.N. sin I.V.A. Fecha de cálculo 26 de febrero de 2025. Vigencia al 26 de agosto de 2025.

Contrata las tarjetas a través de la red de sucursales y canales autorizados.

Trámite sujeto a evaluación de crédito, el tiempo de respuesta podrá ser de hasta 72 horas dependiendo el canal de contratación.

"Banorte no brinda asesoría u oferta de productos y/o servicios a través de terceros en redes sociales, ni exige retribución alguna por evaluación de sus productos de crédito".

Consulta, términos, condiciones, comisiones, beneficios aplicables y requisitos de contratación en www.banorte.com.

Producto emitido y operado por Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.